

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501165
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Turismo
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Turismo
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT	PÁGINA	1/6
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La IPD se ofrece, principalmente, a través de una web de la UMA.

Se hace uso de las redes sociales más importantes (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, LinkedIn) y de las listas de distribución en Internet.

El título participa en Destino UMA, acción destinada a captar alumnos. Con la misma finalidad se colabora en ferias, folletos y jornadas de puertas abiertas. Para uso interno, hay IPD en tablones y "salas sectoriales" del Campus Virtual.

La valoración de la IPD es de 3,75 puntos sobre 5, por lo que hay margen de mejora. La dirección del título piensa que mejoraría con un diseño de la web más intuitivo. Se recomienda un diseño de la web más intuitivo. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto, basadas en la reestructuración de los contenidos de la web.

También parece necesario pensar en la traducción de los principales contenidos al inglés, dado que estamos hablando de un Grado en Turismo. Se recomienda la traducción al inglés de los principales contenidos de la web. La Universidad no propone acción de mejora alguna.

Aunque alguna de las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda un diseño de la web más intuitivo.
- Se recomienda la traducción al inglés de los principales contenidos de la web.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El SGC actual consta de 21 procesos y 52 indicadores (6 aportados por la Facultad de Turismo). Funciona a través del Campus Virtual.

Existe una CGC de la Facultad que coordina los Planes de Mejora y elabora una memoria. De sus reuniones se levanta acta.

Hay Planes de Mejora, con acciones de mejora detalladas.

Del informe de renovación de la acreditación de 2015 se derivaron las principales acciones de mejora.

El SGC ha tenido en cuenta el documento marco de 11 de abril de 2020 para adaptarse a la situación especial

Código Seguro de Verificación:R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT	PÁGINA	2/6
			

provocada por el COVID-19.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El Verifica de 2010 se vio cambiado por un Modifica de 2013. Los cambios afectaron a cinco asignaturas y a las exigencias con el inglés.

El programa formativo actual contempla movilidad y prácticas externas obligatorias.

Los últimos datos hablan de 33 alumnos en movilidad saliente y 65 en movilidad entrante. El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad es elevado.

Para las prácticas externas hay un reglamento desde 2019. La valoración de las prácticas por parte de los estudiantes es elevada.

No se detectan problemas con los procesos de gestión administrativa.

Se debería aprovechar la oportunidad que supone impartir un Grado en Turismo en un lugar como Málaga para plantear una doble titulación internacional. En 2020, la UMA se ha situado entre los 50 centros más reconocidos por su investigación en Turismo, según el célebre ránking de Shanghái.

En el proceso de alegaciones, se han dado a conocer los últimos datos sobre satisfacción del profesorado y sobre alumnos que demoran la defensa del TFG, que son buenos, lo que ha llevado a retirar las recomendaciones iniciales.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla docente se compone de 36 funcionarios, de los que solo 2 son CUs, y 31 contratados, de los que solo 8 son PCD. Se recomienda reducir el número de profesores sustitutos interinos. Se acepta la recomendación y se indica que se iniciará una ronda de reuniones con el fin de estudiar medidas.

El 70% de los profesores son doctores y más del 92% de los posibles tienen 1 sexenio vivo. La suma de sexenios se corresponde con la suma de quinquenios. En investigación en Turismo, la UMA ha conseguido en 2020 posiciones relevantes en el ránking de Shanghái.

Los profesores participan en cursos y proyectos docentes, pero los últimos datos indican una tendencia declinante. Esta tendencia se explica en el Autoinforme por el poco reconocimiento que tienen estas actividades. Se recomienda revertir la tendencia a la baja participación del profesorado de los cursos y proyectos docentes. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas relativas a que en las diferentes actuaciones de coordinación del título se procederá a realizar una estrategia para estimular al profesorado a la realización de actividades.

El avance en la implicación con el Programa Docentia es lento y no supera el 15% en la actualidad. Se recomienda seguir aumentando la implicación con el Programa Docentia. Se acepta la recomendación y se alega que se va a comenzar con la implantación del programa docentia que, tratándose de una evaluación obligatoria, cada 5 años se evaluará a todo el profesorado de la Universidad.

No se detectan problemas con la supervisión de las prácticas externas, donde las calificaciones superan el 8 sobre 10.

La satisfacción con la coordinación apenas supera los 3 puntos sobre 5. Sería recomendable seguir mejorando los

Código Seguro de Verificación: R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT	PÁGINA	3/6
			

mecanismos de coordinación. Se recomienda seguir mejorando los mecanismos de coordinación para obtener una mayor satisfacción con el criterio en las encuestas. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir aumentando la implicación con el Programa Docencia.
- Se recomienda revertir la tendencia a la baja participación del profesorado de los cursos y proyectos docentes.
- Se recomienda reducir el número de profesores sustitutos interinos.
- Se recomienda seguir mejorando los mecanismos de coordinación para obtener una mayor satisfacción con el criterio en las encuestas.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Existe conciencia de la necesidad de un nuevo edificio para la Facultad de Turismo de la UMA. Las previsiones apuntan hacia 2023. Con todo, se ha hecho un esfuerzo para renovar el edificio actual y, quizás por ello, la valoración se aproxima a 4 puntos sobre 5, llegando a 4,3 sobre 5 en el caso de la biblioteca. Lo que peor queda es la cafetería, con sus 3,3 puntos sobre 5.

La satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional es muy elevada: 3,9 en la académica y 4,6 en la profesional (sobre 5).

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

La tasa de abandono de la titulación es elevada, moviéndose entre el 10 y el 20%. Se recomienda seguir tomando medidas para reducir la tasa de abandono. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto a través de contactar con un número significativo de estudiantes que hayan abandonado el grado en los últimos cursos e identificar los motivos de su decisión, de cara a tomar en el futuro medidas correctoras.

La tasa de graduación en plazo se ha estado situando en torno al 50%, detectándose retrasos considerables en la defensa de los TFGs. La dirección del título es consciente de estos problemas y los está analizando y tomando medidas. Los últimos datos, conocidos en el proceso de alegaciones, permite ser optimista, por lo que se retira la recomendación inicial.

No se detectan problemas con los sistemas de evaluación.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para reducir la tasa de abandono

3.7. INDICADORES

Código Seguro de Verificación:R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT	PÁGINA	4/6
			

Se alcanza parcialmente

Las valoraciones obtenidas en las encuestas de satisfacción se tienen muy en cuenta para las acciones de mejora. La participación en las encuestas llegó a ser del 43% en el Curso 2016-2017, pero luego ha caído fuertemente, aunque no llegando a los bajísimos niveles anteriores. La dirección del título considera que la clave está en volver a hacer las encuestas en el aula. Se recomienda seguir tomando medidas para que no decaiga la participación en las encuestas. Se acepta la recomendación y la medida propuesta consiste en organizar grupo focales para compensar la baja participación en las encuestas.

La satisfacción de estudiantes y profesores con los estudios es aceptable, pero con margen de mejora. Se sitúa en torno a 3-3,5 puntos sobre 5. El problema no es la actividad docente, que se valora por encima de 4 puntos sobre 5 por los estudiantes.

La valoración por los estudiantes de las prácticas curriculares y extracurriculares es elevada.

La satisfacción con los programas de movilidad es elevada, aunque la participación en las encuestas es muy baja.

La satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional llama la atención por ser elevada.

Hay problemas con las instalaciones, que se resolverán a medio plazo con el nuevo edificio previsto.

Con todo, se ha hecho un esfuerzo por mantener al día las instalaciones actuales y las valoraciones no son negativas.

Los datos disponibles sobre inserción laboral hablan de un paro del 50%, trabajos poco adecuados al perfil de conocimientos y elevada temporalidad. En 2020, el efecto del COVID-19 ha sido devastador para el turismo. Se recomienda seguir tomando medidas para mejorar la inserción laboral de los egresados. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Las 200 plazas ofrecidas se cubren con 146 solicitudes en primera opción. La nota de corte no rebasa el mero Aprobado, pero la nota media supera el 8.

La sostenibilidad del título parece garantizada por la importancia que tiene el turismo en la economía española.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para que no decaiga la participación en las encuestas.
- Se recomienda seguir tomando medidas para mejorar la inserción laboral de los egresados.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE


Recomendaciones:

- Se recomienda un diseño de la web más intuitivo.
- Se recomienda la traducción al inglés de los principales contenidos de la web.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir aumentando la implicación con el Programa Docencia.

Código Seguro de Verificación: R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT	PÁGINA	5/6
			

- Se recomienda revertir la tendencia a la baja participación del profesorado de los cursos y proyectos docentes.
- Se recomienda reducir el número de profesores sustitutos interinos.
- Se recomienda seguir mejorando los mecanismos de coordinación para obtener una mayor satisfacción con el criterio en las encuestas.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para reducir la tasa de abandono

7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para que no decaiga la participación en las encuestas.
- Se recomienda seguir tomando medidas para mejorar la inserción laboral de los egresados.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TRLFVBVNQNC3J4N8B4CJBWH6TT	PÁGINA	6/6
